

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA EL DESVÍO DE 82 MILLONES DE EUROS PRESUPUESTADOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINALISTAS CON FONDOS EUROPEOS Y UTILIZADOS PARA EL PAGO DE NÓMINAS Y GASTOS CORRIENTES EN EL EJERCICIO 2022, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX. [10L/4100-0285]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0285, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox, relativa a criterios para el desvío de 82 millones de euros presupuestados para la ejecución de proyectos finalistas con fondos europeos y utilizados para el pago de nóminas y gastos corrientes en el ejercicio 2022.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0285]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula a la Consejera de Economía del Gobierno de Cantabria la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria para el desvío de 82 millones de euros presupuestados para la ejecución de proyectos finalistas con fondos europeos y utilizados para el pago de nóminas y gastos corrientes en el ejercicio 2022.

Santander, 2 de marzo de 2023

Fdo.: Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."